



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA



1er INFORME LEGISLATIVO

**MARIA ADAME
ALMAZÁN**
DIPUTADA LOCAL



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

MARIA ADAME ALMAZÁN

DIPUTADA LOCAL

1er
INFORME
LEGISLATIVO

INDICE

1.- Presentación.	Pág. 3
2.- Trabajo Legislativo.	Pág. 6
2.1.-- Sesiones.	Pág. 6
2.2.- Acuerdos, Decretos y Leyes Aprobadas.	Pág. 7
2.3.- Comisiones Legislativas.	Pág. 13
3.- Apoyo Social.	Pág. 15
3.1.- En materia educativa.	Pág. 15
3.2.- En materia de salud.	Pág. 17
3.3.- En materia gestiones de obra.	Pág. 19
3.4.- En materia social.	Pág. 20

PRESENTACIÓN



Nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231, establece en su artículo 26 las obligaciones que tenemos las y los Diputados, de los cuales en su Fracción XIV, establece que se deberá presentar un informe anual del ejercicio de sus funciones por cada año legislativo; por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma me permito presentar a esta soberanía, mi informe de labores comprendido del 19 de mayo al 15 de agosto del año 2021.

Es un gran honor ser Diputada Local, que a la par se encuentra ligado a una gran responsabilidad, el pertenecer a la Sexagésima Segunda Legislatura, la cual de forma histórica para nuestro Estado de Guerrero, que la siguiente Legislatura que está próxima a entrar en funciones, será la primera en estar integrada de forma paritaria, habrá 23 mujeres y 23 hombres; lo cual es producto de una reforma aprobada en esta legislatura, como resultado de una lucha tenaz realizada desde todos los espacios políticos, en favor de las mujeres.

Reforma que no solo abarca este Congreso del Estado, también obliga a que los H. Ayuntamientos Municipales, integren su comuna de forma paritaria, también se influye en los Poderes Ejecutivos y Judiciales, nunca más una mujer debe ser tratada de forma despectiva, las mujeres estamos capacitadas para ocupar cargos públicos de primer nivel.

Segura estoy de que Guerrero, atraviesa una etapa de consolidación en materia de políticas públicas con perspectiva de género y con miras a mejorar la calidad de vida de todas y todos los Guerrerenses.

Así mismo, otro tema en el que se han realizado muchos avances es el del Reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, aún falta mucho por avanzar, sin embargo, todos los días se sigue construyendo los puentes que permitan hacerle justicia a estos pueblos y comunidades que aún conservan nuestras tradiciones más significativas.

Considero que las políticas públicas, deben ser elaboradas desde ámbitos sociales que permitan incidir de forma directa en la vida de las y los Guerrerenses, debemos lograr que ésta impacte la forma de vida en el corto, mediano y largo plazo.

Hoy en día, que nos encontramos afrontado una pandemia de clase mundial, que no respeta edad y género lo mismo que ha destruido economías de todas las clases, debemos estar buscando las mejores estrategias políticas y económicas para fortalecer las pequeñas y medianas empresas, es ahí donde todos los actores políticos y sociales, debemos enfocar nuestros esfuerzos sin distingo de colores con el único fin de que las y los guerrerenses no sufran de manera directa los estragos que nos está dejando el COVID 19.

Diputada María Adame Almazán

Integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura

2.- Trabajo Legislativo

2.1.- Sesiones

Asistí a sesiones convocadas por el pleno del Honorable Congreso del Estado, donde se aprobaron diferentes leyes, puntos de acuerdo y decretos.



2.2.- Acuerdos, Decretos y Leyes Aprobadas

Durante las sesiones hemos aprobado diversos instrumentos jurídicos en favor de las y los guerrerenses, de los cuales sobresalen los siguientes Acuerdos, Decretos y Leyes:



- Aprobamos diversas licencias y reincorporaciones para separarse de los cargos públicos municipales;
- Aprobamos el dictamen de reforma y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con la instauración del parlamento abierto, la creación del canal de televisión del Congreso, la observancia del principio de paridad de género en la integración de los órganos internos, creación de la Dirección de Seguridad y Protección Civil y el nombramiento del titular del Órgano de Control Interno del Poder Legislativo
- Aprobamos el dictamen por el que se adiciona la Constitución Política del Estado de Guerrero, a efecto de instaurar los Sistemas Municipales Anticorrupción, que obliguen a las autoridades de ese ámbito a implementar acciones contra este fenómeno social;
- Aprobamos la reforma al artículo 47 de la Constitución Política del Estado de Guerrero para que, en caso de ausencias definitivas de Diputados de mayoría relativa durante el primer año de ejercicio legislativo, se puedan celebrar elecciones extraordinarias para remplazar la curul, debiendo ser del mismo género;
- Votamos en favor del acuerdo remitido por la 59 Legislatura del Estado de Querétaro para exhortar al Congreso de la Unión a que impulse el establecimiento de un marco legislativo que haga efectivo el mandato constitucional de promover y respetar los derechos humanos frente a las corporaciones tecnológicas en el espacio virtual;
- Aprobamos el dictamen con proyecto de Ley de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios, que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos constitucionales, órganos con autonomía técnica, partidos

políticos, fideicomisos y fondos, o cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos;

- Aprobamos la reforma a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, para homologar el Sistema de Fiscalización local con el nacional mediante las tecnologías de la información, y que se dote a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero con mecanismos distintos y más eficaces en la aplicación de las auditorías, para que las mismas puedan realizarse de manera digital;
- Aprobamos el dictamen por el que se ratifica la entrada de Leonardo Clemente Chona al cargo y funciones de presidente del Ayuntamiento de Atenango del Río;
- Discutimos y aprobamos el dictamen de reformas a la Ley Para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero, incorporando como motivo de discriminación el impedir el acceso o disfrute de las personas a sus derechos por portar tatuajes, piercings o modificaciones corporales temporales o permanentes;
- aprobamos el dictamen de reformas a la Ley de Víctimas del Estado de Guerrero para que las autoridades de diversas instituciones y organismos autónomos brinden atención preferencial a personas que sean víctimas o se encuentren en proceso de acreditación de tal calidad, sea por conducto del área jurídica, de derechos humanos, área afín o, en su defecto, establezcan un módulo de atención que dé acompañamiento y coadyuve a garantizar sus derechos, la reparación integral del daño y la no repetición;
- aprobamos el dictamen de reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, para establecer un programa social de pensión económica permanente que tenderá, en coordinación con los programas federales y municipales, a la cobertura universal para los adultos mayores, estableciendo las directrices para su operación o funcionamiento;

- aprobamos el dictamen de reforma a la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado que establece que los funcionarios electos o designados por autoridad competente en cargos superiores de la estructura orgánica, no podrán contratar con cargo al erario seguros privados de separación individualizada o colectiva, ni gastos médicos o de vida;
- aprobamos el dictamen de reforma a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado con el objeto de aumentar la licencia de paternidad a diez días con goce de sueldo, cuando la esposa o concubina del trabajador tenga un parto;
- Aprobamos el dictamen de adición a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y a la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado, para otorgar permiso al trabajador -padre o madre- que tenga hijos en el nivel preescolar o primaria, pudiendo ausentarse de sus labores por las horas específicas hasta en tres ocasiones durante el ciclo escolar, a fin de poder participar en las actividades educativas de los menores;
- Aprobamos el procedimiento especial para la atención de las iniciativas de creación de los Municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas;
- Voté en favor del dictamen de adiciones al Código Penal del Estado de Guerrero para establecer sancionar con hasta 8 años de prisión al servidor público que divulgue por medio de imágenes, audios, videos o documentos, escenas del lugar de los hechos de un crimen; de igual manera, para establecer sanciones penales cuando se maltrate la dignidad de un alumno o alumna y se le discrimine de cualquier manera en instituciones educativas, y para considerar como delito de abuso de autoridad cuando un servidor público, aprovechándose de su posición, viole las disposiciones sanitarias para el acceso a medicamentos o vacunas de uso colectivo y de ejercicio al derecho a la salud;

- Asistí a la sesión solemne para develar la inscripción con letras doradas de la leyenda “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México” en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”;
- Aprobamos el acuerdo por el que se autoriza establecer el nombre de “Sala de los Próceres de la Historia de México, José Francisco Ruiz Massieu” al lugar que ocupa en la actualidad la Sala “José Francisco Ruiz Massieu” de este Poder Legislativo;
- Aprobamos reformas y adiciones a distintas disposiciones del Código Penal local, para sancionar a quien abandone a una mujer embarazada, ampliar el supuesto de la realización de la práctica de “mendicidad” cuando se obligue o someta a una persona a ejercer esta actividad, establecer la punibilidad respecto de la discriminación provocada por el uso de tatuajes, y para instaurar el delito de fraude familiar;
- Voté en favor del dictamen por el que se reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, a fin de crear nuevos programas de atención en favor de éste sector vulnerable y políticas públicas para su beneficio;
- Aprobamos el dictamen de adición a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, para establecer la obligatoriedad en la Certificación de los Profesionales Contables que dictaminan las Cuentas Públicas de las entidades fiscalizables que son remitidas a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero;
- Aprobamos el dictamen por el que se autoriza al Ejecutivo estatal dar en donación pura, gratuita y simple el predio propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en el lote número cuatro, manzana uno del desarrollo “La Majahua”, de Zihuatanejo, en favor del Gobierno Federal con destino a la Guardia Nacional, para la construcción de sus instalaciones;

- Aprobamos el dictamen por el que se autoriza al Ejecutivo estatal dar en donación pura, gratuita y simple el predio y construcciones de su propiedad ubicados en la esquina de las calles Abasolo e Hidalgo, en Chilpancingo de los Bravo, en favor de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa.

2.3.-COMISIONES LEGISLATIVAS

- Acudí a la reunión en representación de mi Coordinadora Diputada de la Fracción Parlamentaria del PRI, Verónica Muños Parra con mis compañeros diputados integrantes de la conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos integrado por los Presidentes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde se llevó a cabo una reunión con los promotores para la creación de los Municipios de las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolas y Santa Cruz del Rincón, con la finalidad de conocer el estado que guarda el proceso legislativo de las iniciativas.



- Asistí en mi calidad de Diputada en atención a la invitación del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, donde se sostuvo un encuentro con representantes de cinco casas de justicia de la Coordinación Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC-PC), del Consejo Ciudadano de Marquelia y de la Comunidad afrodesendiente, con quienes se acordaron instalar mesa de trabajo para analizar los artículos 8° al 14 de la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericano.



3.- Apoyo Social

3.1.- En Materia Educativa

Realizamos entrega de útiles escolares a niños de educación preescolar y primaria, beneficiando a más de 1000 alumnos en el Barrio de Tequicorral y en las Comunidades de Palo Blanco y el Ocotito del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, así como del Municipio de Iguala de la Independencia.





3.2.- En Materia de Salud

Se realizaron brigadas de exámenes de la vista y entrega de lentes de manera gratuita a personas de escasos recursos, beneficiando a un total de 100 personas de las colonias, bella vista y balcones de tepango del Municipio de Chilpancingo.





3.3.- En Materia Gestiones de Obra

Se gestionaron a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, con el Secretario CP. Mario Moreno Arcos, 10 cuartos más para beneficiar a diez familias de la Comunidad de Jaleaca de Catalán del Municipio de Chilpancingo.



3.4.- En Materia Social

Se apoyó con 48 tinacos a familias de las colonias villas Vicente Guerrero, Emperador Cuahutemoc, OPCG y Rio Azul etapa uno, beneficiando a un total de 200 personas, con objeto de ayudar al almacenamiento del vital líquido.



Programa de territorio seguro, con el objeto de brindar seguridad a las personas para que transiten de manera segura en sus colonias nos permitimos apoyar con el mantenimiento y apoyo de luminarias completas y en algunos otros casos con foto celdas, focos cable uno más uno y la instalación de las mismas. Beneficiando a las colonias: paludismo, 20 de noviembre, Cipatli primera y segunda sección, Lomas del Bosque primera y tercera sección, Balcones de Tepango, Villas el Parador (zona esmeralda, diamante y rubi), la Cinca, 20 de Mayo, OPCG, Santa Rosa, San Lucas, Barranca Pezuapa, Unidos por Guerrero, Ampliación Colonia Industrial, Los Sauces y la Comunidad de Jaleaca de Catalán del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, así como la Colonia Luis Donaldo Colosio del Municipio y Puerto de Acapulco. Con este programa se beneficiaron 5000 personas que caminan ó transitan por dichas Colonias.

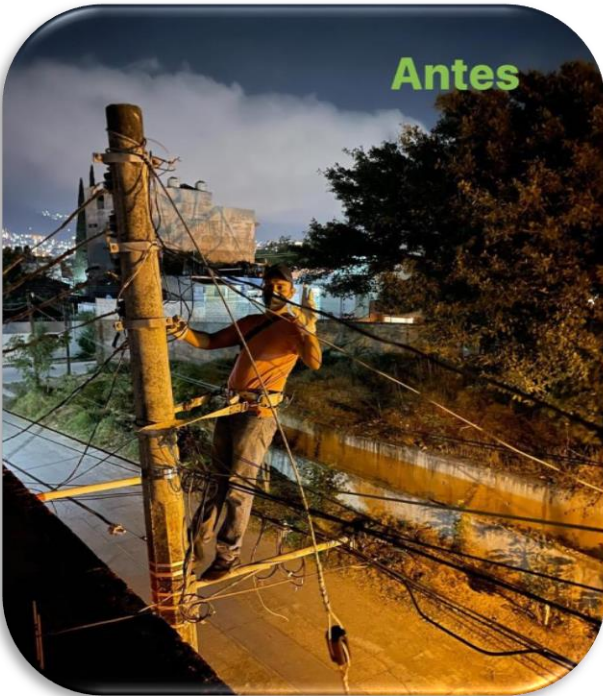




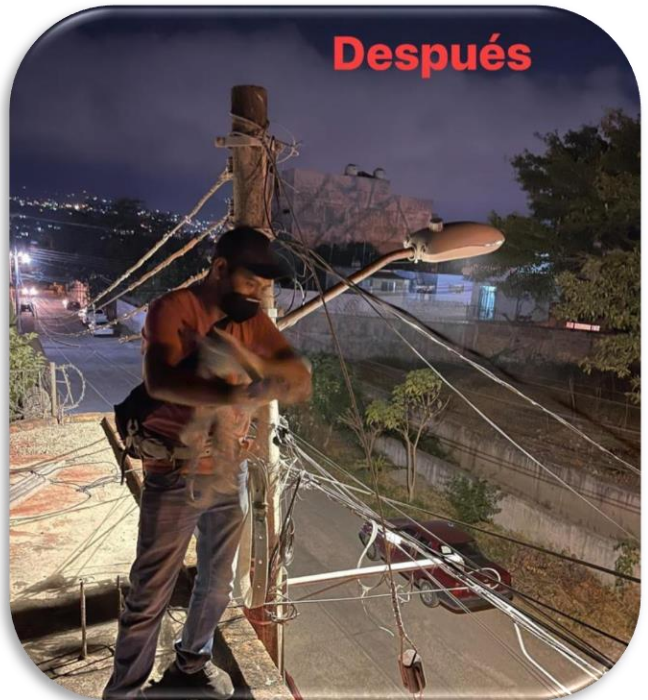




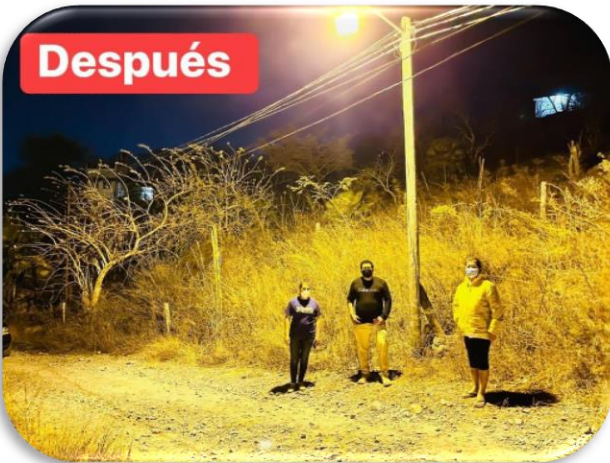
Antes



Después

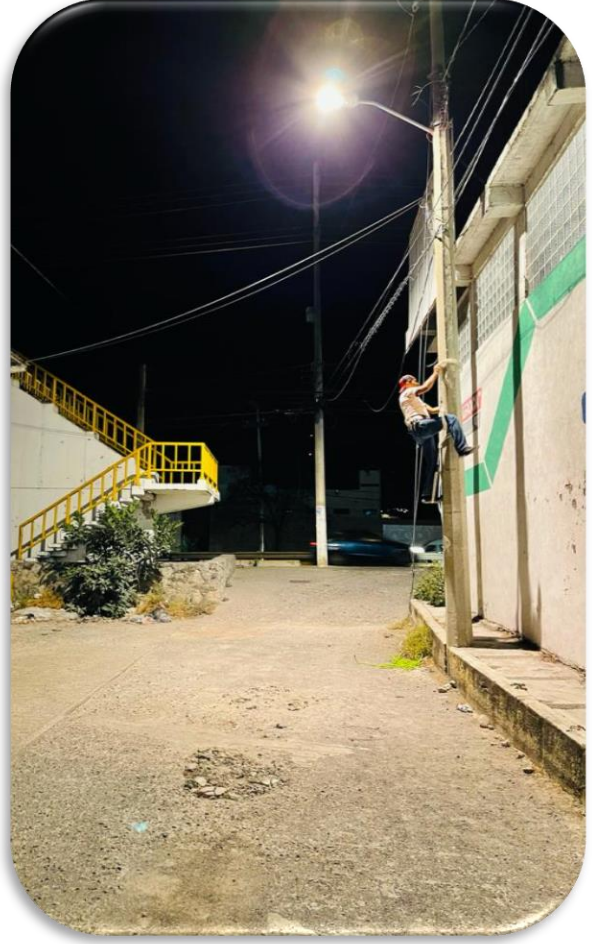


Después

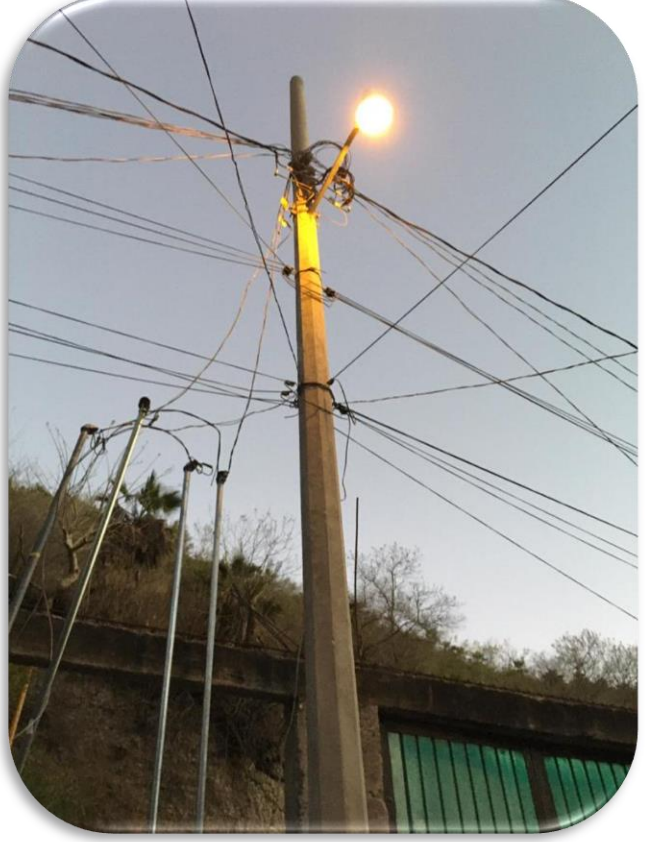


Antes









Se apoyó con rastreo para la Colonia El Cirián de la Comunidad de Petaquillas, Municipio de Chilpancingo, Gro. beneficiando a 50 familias que radican en ese lugar.



Se apoyó con 2 camiones de revestimiento para la colonia Balcones de Tepango y Brisas del Sur Parte baja beneficiando a 30 familias que radican en dicho lugar



Se apoyó a la colonia Bugambilias con pintura, impermeabilizante y Brochas para darle una mejor imagen a su parque beneficiando a 200 familias.



Se apoyó con dos brigadas de comidas calientes a personas de escasos recursos que fueron afectados con la pandemia Covid-19, beneficiando a un total de 400 personas.



